

ING. COM. ROCIO MENESSES GUERRA
ASESORIA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Quito, 14 de febrero de 2.011

Señor Ingeniero
LUCIANO ALMEIDA C.
Presidente
TAXFINCORP CIA. LTDA.
Ciudad.

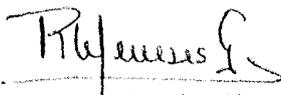
De mis consideraciones:

Adjunto a la presente envío dos ejemplares del Informe de Comisario sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2.010 de **TAXFINCORP CIA. LTDA.**

En caso de requerir información adicional, estoy a su disposición.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Cordialmente,



Ing. Com. Rocio Meneses Guerra
Comisario



Adjunto: lo indicado

TORRES PARQUE INGLES - TORRE WINDSOR D. 424
LUIS ROBALINO Y ANTONIO DE VILLALBA CENSIO
TELEFONO 2 297200 - TELEFAX 2 291239 - CELULAR 09 9 271135
Email: rmenesesg@andina.net

TAXFINCORP CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DE 2.010

INDICE

Informe del Comisario

- a. Balance de Situación
- b. Estado de Pérdidas y Ganancias

Información Suplementaria

- a. Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por Resolución No. 06-Q-ICI del 22 de Junio del 2.008 de la Superintendencia de Compañías.



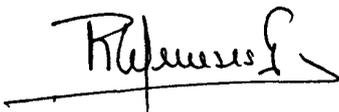
INFORME DEL COMISARIO

14 de febrero de 2.011

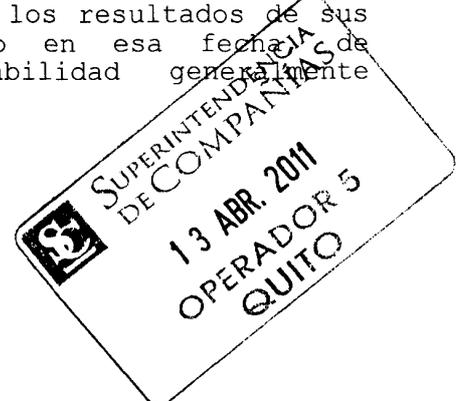
A los señores Presidente
y socios de

TAXFINCORP CIA. LTDA.

1. He revisado el balance de situación adjunto de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2.010 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2.010 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Ing. Com. Rocio Meneses Guerra
Comisario



TAXFINCORP CIA. LTDA.
 ESTADO DE SITUACION
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
 CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
CAJA , BANCOS E INVERSIONES	28,597.48
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	3,798.45
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	10,497.14
IMPUESTOS ANTICIPADOS	24,047.08
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	66,940.15
ACTIVO FIJO	
EDIFICIOS	141,792.00
MUEBLES Y ENSERES	13,103.83
EQUIPO DE OFICINA	5,022.82
EQUIPO DE CIMPUTACION	9,844.23
VEHICULOS	68,575.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-43,955.51
TOTAL ACTIVO FIJO	194,382.37
TOTAL DEL ACTIVO	261,322.52

PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
OBLIGACIONES BANCARIAS	73,866.04
CUENTAS POR PAGAR	1,171.44
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	500.00
OBLIGACIONES PATRONALES	5,715.02
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	3,608.15
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	84,860.65
PASIVOS LARGO PLAZO	
PRESTAMO DE ACCIONISTAS	140,000.00
OBLIGACIONES BANCARIAS	17,991.48
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	157,991.48
TOTAL PASIVOS	242,852.13
PATRIMONIO	
CAPITIAL SOCIAL	3,820.00
RESERVA LEGAL	1,899.15
RESULTADO EJERCICIO 2.010	12,751.24
TOTAL PATRIMONIO	18,470.39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	261,322.52



TAXFINCORP CIA. LTDA.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010

INGRESOS

VENTAS NETAS LOCALES	289,146.69
RECUPERACION DE GASTOS	<u>24,080.01</u>

TOTAL DE INGRESOS 313,226.70

EGRESOS

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

GESTION DEL TALENTO HUMANO	121,998.42
GESTION CLIENTES Y COMERCIALES	111,833.53
GESTION DE ACTIVO FIJO	27,538.09
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>20,336.42</u>

TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES 281,706.46

GASTOS FINANCIEROS 18,339.62

GASTOS NO DEDUCIBLES I.R. 429.38

TOTAL EGRESOS 300,475.46

RESULTADO DEL EJERCICIO 12,751.24



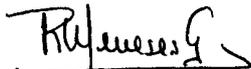
INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR RESOLUCION No.06-Q-ICI DEL 22 DE JUNIO DEL 2.008 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por Resolución de la Superintendencia de Compañías a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la entidad de control.

1. Los Administradores de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios, por el Presidente y por los máximos organismos de la Compañía.
2. Los Administradores de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, Libro de Aportaciones de Capital y Socios, así como los comprobantes y registros contables de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
6. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.



Ing. Com. Rocio Meneses Guerra
Comisario
14 de febrero de 2.011

